

SUBSCRIPCIONES:  
 PAGO ANTIC P. DO  
 PTAS  
 Almería, mes. . . 150  
 Provincia, trim. . . 5  
 Extranjero. . . 10  
 25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS.  
 Teléfono num 7

# La Cronica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEJA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 31 de Diciembre de 1893.

Se publica en la  
 ó R  
 22 34  
 L  
 cben de 8 de la  
 mañana á 4 tarde  
 Anuncios á 10  
 cts. de pta. lica  
 en la 4ª planta á  
 20 en la 3ª.  
 NUMERO SUAVITO 5 CENTIMOS  
 Teléfono num 7

## LAS RAMBLAS

¡¡Qué vergüenza!!

A los dos años y cerca de cuatro meses de sufrir Almería aquella devastadora inundación que tan tristes recuerdos nos ha dejado y que conmoviendo á todos los pueblos de España y del extranjero les hizo que prestasen su óbolo para socorrer las desgracias de los infelices que quedaron sin familia y sin hogar; á los dos años y meses de haberse llevado á cabo una suscripción para remediar los daños ocurridos; á los dos años de ir de Herodes á Pilatos para concluir un proyecto que debió hacerse en unos cuantos meses y de estar esperando la realización de unas obras que eran de suma y urgentísima necesidad, viene ahora el gobierno á decirnos por boca de sus ministros, que es necesario que el Ayuntamiento de Almería se comprometa á satisfacer el exceso que resulte del gasto de las obras de desviación y encauzamiento de las ramblas, que ya debieran estar concluidas.

Lo anterior no ha podido menos de extrañarnos, como le extrañará á todo el que tenga conocimiento de este asunto y de la real orden publicada á raíz de la inundación, con fecha 2 de Octubre de 1891.

En dicha real orden se decía que el señor Comisario régio tenía facultades amplias para que sin las formalidades de su basta ni otros expedientes que pudiesen entorpecer la marcha para la pronta realización de los proyectos, se emprendieran las obras que tan perentoriamente reclamaba el estado en que habían quedado, con motivo de la inundación, Consuegra, Almería y algunos pueblos de la provincia de Valencia.

Así mismo se decía en ella que si la suscripción no alcanzaba á cubrir el importe de los trabajos proyectados por el Sr. Comisario régio, el Estado atendería al pago del exceso, por medio de un crédito supletorio. Y para que se vea la verdad de lo que decimos, he aquí las bases 7.ª y 8.ª de la mencionada R. O.

7.ª Los gastos de estas atenciones se satisfarán en primer término con los productos de la Suscripción Nacional, y después, del crédito extraordinario concedido por Real decreto de 18 de Septiembre último.

La justificación de lo gastado ó que se gaste de los fondos de la Suscripción Nacional, no estará sujeta á la legislación propia de la contratación de servicios públicos por no tener carácter de fondos de presupuestos del Estado, ni el Comisario tendrá la condición de cuentadante, según se observó en la Suscripción y Comisaría Régia de Granada y Málaga.

Una vez invertidos los fondos de la Suscripción Nacional, el Ministro de la Gobernación pondrá á disposición del Comisario Régio el crédito extraordinario, y la inversión de éste se justificará en la forma establecida para fondos de calamidades públicas.

Si el presupuesto de obras proyectadas exigiera cantidad superior á la reunida por estos dos conceptos, el Comisario Régio presentará oportunamente los proyectos y presupuestos de las obras que excedan de ella al Gobierno de S. M., el cual acordará lo que estime procedente, según las circunstancias.

8.ª Las obras y reparaciones que se verifiquen con cargo á los fondos de la Suscripción y del crédito otorgado para remediar la calamidad pública, se realizarán sin más intervención técnica ni tramitación administrativa, que aquella que establezca el Comisario Régio; pero si hubiera de procederse á alguna obra de las que por su cuantía necesitaran nuevos créditos del presupuesto general del Estado ó de la provincia, su ejecución se ajustará á los trámites ordinarios de las demás obras, según su clase.

Es así que á disposición de la Comisaría régia existe solamente el resto no invertido de lo que importó la Suscripción Nacional? ¿Es así que del crédito supletorio votado en Cortes, no se ha gastado un solo céntimo? Entonces ¿á que viene el reclamar ayuda del Municipio almeriense cuando hay fondos suficientes para sufragar por entero los gastos que originan las obras de encauzamiento y desviación de nuestras ramblas?

Claro se vé que lo dispuesto ahora por

los ministros, viene á contradecir manifiestamente lo consignado en la R. O. precitada; y esto no debe, no puede ser, señores consejeros de la Corona.

Además de esto, las obras que han de realizarse en Almería ascienden en su totalidad á un millón y pico de pesetas. ¿Es así que aun resta de la suscripción nacional, que importó mas de cuatro millones de pesetas, la suma de dos millones ochocientos mil y pico de pesetas, á no ser que la cantidad reintegrable de que se hizo uso (87.000 pesetas) para Villacañas y Lillo, no se piense devolver?

Si las cuentas están claras, si hay dinero sobrado para desviar las ramblas de Almería, lo acordado por el gobierno se aparta en todos sus puntos de la ley, el deber y la justicia para con nuestra infortunada ciudad.

Con cuanta razón lamentamos nosotros la dimisión del Excmo. Sr. Marqués de de Aguilar de Campó, para que le sustituyese el Sr. Eguilior! ¿Qué ha hecho este? Ser sordo á todos nuestros ruegos; no moverse para nada absolutamente; aprobar, sin duda, con su silencio, la conducta del gobierno que se nos viene ahora acordando que se invite al Ayuntamiento de esta capital para que satisfaga el exceso de los gastos que resulten de la cantidad disponible para las obras de desviación y encauzamiento de las ramblas. Eso es lo que ha hecho el Sr. Eguilior. Eso es lo que ha acordado nuestro gobierno de notables. Dar de bofetadas á la ley, olvidando lo consignado en una R. O. que se halla vigente, para hacer mas triste el viacrucis que venimos atravesando.

¿Es que acaso quiere por este medio inutilizar los proyectos de desviación y encauzamiento de nuestras ramblas?

Vive Dios, que no ocurrirá así, pues aunque sea en contra de la real orden, de la razón y de la justicia; aunque sea en contra de nuestros intereses, el Ayuntamiento de Almería no se negará á satisfacer, como pueda, antes al contrario lo hará, el exceso de los gastos que resultan para llevar á cabo este proyecto, una vez que es imposible de todo punto hacer que el gobierno cumpla con el deber que le está encomendado.

## NUESTRO ALCANCE.

MADRID 28.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En general ha producido buena impresión el nombramiento del general Martínez Campos como representante del Gobierno para concertar la paz con el Sultán de Marruecos.

Aunque conserva el carácter de general en jefe del ejército de operaciones en Africa, le sustituirá interinamente en dicho cargo el general Primo de Rivera, mientras dure la misión diplomática que se le ha confiado.

Es posible también que antes de ausentarse de Melilla dicho general Martínez Campos, regrese á la península parte del ejército que se halla en la citada plaza.

A las cinco y cuarto de la tarde se reunieron en Consejo los ministros, presididos por el señor Sagasta.

En dicha reunión se acordaron las instrucciones que han de comunicarse al general Martínez Campos con motivo de la misión diplomática que ha de ejercer cerca del Sultán de Marruecos.

También se ocupará el Consejo de los tratados de comercio; de apertura de Cortes; de solventar las dificultades que existen del nombramiento de determinados alcaldes, entre ellos el de Granada; de la combinación de Gobernadores; de unos expedientes de indulto y de otros de carácter administrativo.

Los ministros pidieron los coches para las ocho de la noche, para cuya hora presumían que habrían terminado de deliberar.

En el Liceo de Rius se celebró esta tarde el meeting de panaderos huelguistas.

Se pronunciaron muchos discursos protestando de la negativa de los patronos á elevarles el precio del jornal.

Entre los que hicieron uso de la palabra figura el abogado del gremio Sr. Retortillo, quien les exhortó á permanecer en huelga hasta que los dueños de las tahonas cedan á conceder el aumento del salario.

Por unanimidad se tomó el acuerdo de pedir, como aumento de jornal, cinco reales diarios en lugar de la comida y un kilo de pan.

Los patronos que asistían á la reunión declara-

ron que desde luego accedian á las pretensiones de los obreros.

Como los demás patronos se cree también que estén conformes, se puede considerar como terminada la huelga.

El meeting terminó sin que ocurriera ningun incidente notable.

No es cierto que el modus vivendi hispano-alemán se prorrogue por un mes sino que se prorrogará indefinidamente, hasta que las Cámaras españolas aprueben ó desapruében el tratado de comercio con Alemania.

En círculos autorizados se insistía esta tarde en que á primeros del próximo mes se firmará el escrito convocando para el día 20 de dicho mes la reunión de Cortes.—PERPEN.

## LOS ANARQUISTAS.

Barcelona.

El corresponsal de La Correspondencia en Barcelona ha celebrado una interview con el anarquista Alberto Saldani, el cual niega que se haya confesado autor ni cómplice del atentado del Liceo, así como que profese ideas anarquistas, ni haya figurado en centros anarquicos.

Ha suplicado el cónsul de Italia que hiciera constar esta declaración.

Justifica su presencia en el Liceo diciendo que le llevó allí su grande afición á la música.

Afirma que una señora desconocida le entregó para guardar los abrigos que tenía en las manos al ser detenido.

Dice no ser exacto que haya capitaneado un grupo de huelguistas, y se lamenta de hallarse en la cárcel mezclado con los anarquistas.

Rinaldi ó Ruggiero ocupa en el castillo de Monjuich el calabozo número 1, donde estuvo primero Pallás y después Codina.

Ruggiero ó Rinaldi ha vivido en la calle de San José, de Sans, en una casa habitada por una familia de jitanos, que se dedica al negocio de chalanería.

El gitano se llama Malla, y Rinaldi lo conoció en la cárcel de esta capital, donde ambos extinguían condena: aquel por estafa, y Rinaldi por disparo de arma de fuego.

Rinaldi se enamoró de una hija de Malla, llamada Palmira, con la cual sostuvo relaciones.

Mientras vivió con la familia Malla observó una conducta correcta, dedicándose á lecturas mucho tiempo.

Un día les presentó á un sujeto francés, que según parece era Wieux, preso actualmente en Suiza y cuya extradición está reclamada.

Wieux fué á vivir con la familia Malla, observándose que recibía numerosa correspondencia del extranjero.

Después de la catástrofe del Liceo, ambos desparecieron.

Rinaldi escribió desde Perpignan á su novia Palmira Malla, y esta rasgó la carta, temiendo comprometerse.

Se constituyó el juzgado especial en la cárcel, recibiendo declaración á Codina, Cerezuelo y Bernat.

El gobernador prepara colecciones de los retratos de los anarquistas.

Una se enviará al ministro de la Gobernación, y otra se remitirá, según se cree, al embajador de España en París.

Ha desembarcado del crucero «Navarra» Mateo Ripoll, camarada de Bernard Sinarell.

Ripoll ha sido encerrado en un calabozo de la cárcel.

La Guardia civil ha detenido al anarquista Trifón Calasus, de oficio zapatero, á quien algunos creen complicado en el erimen del Liceo, y que, según otros, aconsejó á Bernat que ingresara en el anarquismo.

En Francia.

Comunican de París á El Imparcial que es casi seguro que la vista ante el Jurado del proceso incoado contra el dinamitero Vaillant dé comienzo el día 5 del mes de Enero próximo.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Conste, antes de nada, para evitar malévolas interpretaciones, que la noticia no es una inocentada, sino una noticia seria y muy seria.

Es el caso que Maimón Mohatar, el célebre caudillo de los rifeños, el que fué ya baja del campo, y por ser un baja demasiado listo tuvo el Sultán que destituirle; Maimón Mohatar en persona y además un sobrino suyo que es una buena pieza, están ya en poder de España, pues el Príncipe Araaf ó Harafia, que de las dos maneras se le denomina, ha cumplido en esto su palabra de entregar al general en jefe á los principales caudillos de la rebelión.

No puede negarse que Muley Araaf anduvo listo y procedió de buena fé, cosa esta bastante inverosímil en un moro, por principio que sea. Si, con efecto, es el entregado Maimón el famoso y no otro Maimón de pega, que muy bien podía ocurrir, es indudable que han comenzado á darse

á España las oportunas satisfacciones. Lo que hay es que en realidad el tal caudillo no fué entregado á los españoles, sino en clase de comisión, como si dijéramos: Si el fusilamiento de Maimón se hiciese en Melilla, por soldados españoles y al frente del enemigo, en el propio emplazamiento del fuerte de Sidi-Aguariach, podría ser ejemplar el castigo. Pero nó: el prisionero viajará cómodamente por cuenta del Estado español, en uno de los mejores buques de guerra, é irá de Melilla á Tánger, donde será castigado por las autoridades del Sultán.

Y esto ya es otra cosa. Claro está que de todas maneras el hecho es que el Sultán impone castigo á los que han agraviado á España el día 2 de Octubre, pero en nuestros soldados produciría excelente efecto ser ellos mismos quienes impusieran castigo severo al osado caudillo.

Este, en rigor, debe de ser ejemplar y rápido; y quizá en Tánger la astucia de Sidi Mohamed Torres que es un renegado muy largo, consiga, mediante multitud de zalemas, aplacar las iras del Sultán y respetar la cabeza del que fué cabecilla principal de la rebelión.

Pero ocurre todo lo contrario, aunque el castigo sea rápido, ejemplar y severo. Queda por desollar, no hay que olvidarlo, el rabo de la indemnización. Sobre este punto importantísimo, es preciso reconocer que las impresiones tienen mas de desfavorables que de optimistas. Cartas de Ceuta aseguran que el Sultán no se muestra propicio á dar un céntimo, y algo de esto debe de ser verdad puesto que las noticias de Tánger coinciden con esto mismo.

Ahora veremos el giro que toma el asunto, porque el consejo de ministros que hoy presidió la Regente, acordó el nombramiento del general Martínez Campos para embajador extraordinario cerca del Sultán, conservando el carácter de general en jefe bajo la fé de la palabra del Sr. Moret que fué quien dió la noticia á los periodistas. Aseguro que tampoco esta noticia es inventada.

Veremos ahora como se porta nuestro bravo general.

Para acordar las instrucciones que hayan de dársele, y además para hablar de la cuestión de los tratados, se celebra esta tarde otro Consejo, en casa del Sr. Sagasta que está felizmente restablecido del cólico bilioso que sufrió ayer tarde.

Y quedan sintéticamente expuestas y comentadas todas las principales noticias del día de hoy, que no son muchas, pero son gordas.

Suyo affmo.—M.

Madrid 27 Diciembre de 1893.

## ESTACION ENOTECNICA

DE ESPAÑA EN CETTE.

Los cambios, las ventajas con que nosotros luchamos, la preferencia que dá su comercio á nuestros vinos alcoholizados á 15 grados, las pócimas que con el nombre de vinos españoles introducimos en su organismo haciendo depender su razón del contenido de una copa, es lo que de largo tiempo á esta parte se oye en reuniones públicas y privadas y que de vez en cuando sale á la superficie y en letras de molde en parte de la prensa que, á lo menos, tiene la virtud de sus convicciones.

No hay que hacerse ilusiones: los clamores periódicos que de 3 á 4 años á esta parte vienen presentándose, la constitución del grupo vinícola en la anterior Cámara, las sociedades de defensa, la agitación creciente que, exceptuando alguna localidad de la Gironda, tienen en continuo movimiento de protesta á todo el país vinícola, desde la Argelia al último confín de la república, agravado ahora por la excepcional cosecha de este año, no han tenido, tienen, ni tendrán otro objetivo, digan lo que quieran los que blasonan de su amistad hacia nosotros, que la intención deliberada y plena de hacer imposible la entrada de nuestros vinos y como consecuencia la mejora en los precios de los suyos.

Esto se ha visto primero con el yeso, la sal, los ácidos y toda clase de trabas y dificultades, luego con leyes coercitivas y gran aumento de derechos de introducción, y ahora, para remachar el clavo y dar, como quien dice, el golpe de gracia, se hace hincapié en la diferencia de cambios y en sustituir esos por un mayor aumento en los derechos de aduana.

Tal es el via-crucis que se han visto obligados á recorrer nuestros vinos y que por esta vez se teme ya que salgan del todo sacrificados, pues si en otras ocasiones los ha salvado, hasta cierto punto al menos, el buen sentido del gobierno, hoy ya nadie duda que el árbitro de la Cámara y de los ministerios presentes y futuros, es Mr. Meline, jefe absoluto y representante en ella de los vicultores y agricultores, y que por lo tanto, los gobiernos, por más que les pese, tendrán que sucumbir á sus pretensiones.

Por eso no basta ni bastará que se diga que el beneficio de los cambios reposa sólo en una tercera parte del valor de la mercancía y que por ende representa más que uno ó dos francos de diferencia; no basta ni bastará demostrar que se





Casos y cosas.

Simplicio entra en un colegio, y antes de asistir a la primera clase se tapa un oído con algodón en rama.

Un coronel, enjugándose el sudor, exclama: —Cuando en estos días de calor paso por delante de un termómetro, le hago el saludo militar.

Entre fenómenos: Una mujer con barbas, casada con un hombre feo, da a luz un precioso niño, perfectamente conformado.

Al ver al recién nacido, exclaman al unísono los padres: —Qué desgracia para la familia!

Gaceta.

Día 28.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que los expedientes de ingreso en el cuerpo de Invalidos de los individuos del ejército y armada, sean informados en lo sucesivo por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que los comisionados de ventas no se ausenten de la capital de sus respectivas provin-

cias sin autorización de los delegados de Hacienda.

GUERRA.—Reales decretos de personal. —Real orden reconociendo varios créditos por abonar de alcances y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el día de ayer.

Table with market prices for various goods like Granos, Semillas, and Coloniales, listing items and their prices in reales.

Advertisement for 'FALTA DE FUERZAS' (Lack of Strength) medicine, featuring a bottle image and text describing its benefits for various ailments.

Venta.

Se hace de toda clase de naranjos y limoneros, injertos en pepita y sin injertar, a precios sumamente baratos.

DR RUBIRA

Asiste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

ENTRADA SALIDA DE LOS CORREOS en esta capital.

Table showing arrival and departure times for various mail services like Correo general de Madrid y Mediterraneo, Idem idem de Granada, etc.

Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11'30 de la mañana.

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, a esta población, D. Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebradas de señora y también de las ingles.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general se curan radicalmente con las pastillas antiepilepticas DE CACHO

No se desconfie de la curación por antiguo que sea el padecimiento. PROSPECTOS GRATIS.—Mesa de Paredes, 2, pral. Madrid.

In la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.

ESTRADE BERDOT-FRERES OPTICOS.

Especialidad en aparatos eléctricos como son timbres eléctricos a 7, 9 y 11 pesetas uno. Hilo conductor clase superior, peras hilo de seda en forma de cable para las mismas.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentaniga, para dinamitas y casillas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ningunas otras conocidas.

LIBRERÍA,

papelaría y objetos de escritorio de Fernando S. Estrella.—Príncipe 26.

SUSCRIPCIONES PARA 1894,

«La Ilustración Artística». «La Ilustración Española y Americana». «La Ilustración Ibérica».

NADIE SE SUSCRIBA A NOVELAS.

CONDICIONES.

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura si máximo de 20 días. Se admiten abonos: un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.;

A MUTUAL LIFE COMPANIA. nia de seguros sobre la vida del mundo. 3.º Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo en acrecimiento a más de 907.171.795 pesetas.

El crédito General Español, merced a nuevas combinaciones introducidas para la venta a plazos de valores públicos amortizables.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICO DEL DO TOR DELGADO cura los padecimientos del estómago. Medicinación eficaz contra las afecciones del estómago: sea dolor, anorexia, vómitos, etc.

Advertisement for 'SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA' with an image of a ship.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VENEZUELA.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico.